



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial

RADICADO 2019-00582

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLIN

Treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Agréguese al proceso el escrito enviado por el apoderado de la parte demandante, mediante el cual informa que la dirección a la que fue enviada la citación para notificación personal al demandado, Carrera 6 A #14<sup>a</sup>-17 Río Frío Valle del Cauca, según certificación expedida por la empresa postal SERVIENTREGA, esta ERRADA.

Y, por ser procedente se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante. En consecuencia, líbrese oficio a LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL, con el fin de que se sirva informar a este Despacho judicial todos los datos de ubicación personal y laboral del señor CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ, identificado con la C.C. 6.430.267, el cual deberá ser diligenciado por el solicitante, tal como lo ordena el Artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA  
JUEZ.

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADO N° 84

Fijado hoy **1 DE OCTUBRE DE 2020** a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ  
Secretario(a)

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE  
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
19139529c72ff9d39f6073dcb2bbf99a6e8ceff8ddae0a590a44607f3226326b  
Documento generado en 30/09/2020 08:12:27 a.m.